Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 2

EDICTO

Don Francisco Javier Sanz Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 329/2015 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Carlos Valentín Manclares Moreno, contra la empresa Lamag Sistemas S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Auto de la Magistrada Juez doña María Pilar Martínez Gamo

En Toledo a 19 de octubre de 2015.

Parte dispositiva

Dispongo: Despachar orden general de ejecución acta de título judicial, a favor de la parte ejecutante Carlos Valentín Nanclares Moreno, frente a Lamag Sistemas S.L., parte ejecutada, por importe de 11.983,47 euros, en concepto de principal, más otros 2.400,00 euros, que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Así lo acuerda y firma SS.ª. Doy fe.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Lamag Sistemas S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Toledo 19 de octubre de 2015.– El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Rodero.

N.º I.-8300